

RESOLUCION de 10 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 368/2005, Negociado 2, interpuesto por don Rafael Fernández Serra ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, se ha interpuesto por don Rafael Fernández Serra recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 368/2005, Negociado 2, contra la Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de fecha 4 de abril de 2005, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en Sevilla.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

RESUELVO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 368/2005. Negociado 2.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 10 de enero de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan Ignacio Serrano Aguilar.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se publica la relación de subvenciones, con carácter excepcional, instrumentadas mediante Convenios de Colaboración, suscritos por la Consejería durante el año 2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a hacer pública la relación de subvenciones, con carácter excepcional, instrumentadas mediante Convenios de Colaboración, suscritos por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, durante el año 2005, con la finalidad de mejorar la condición turística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, promoviendo planes, programas y normas para la modernización de la industria turística y su adecuación a las tendencias de la demanda.

1. Nombre del Convenio: Plan Turístico Los Vélez

Provincia: Almería

Fecha de suscripción: 13 de diciembre de 2005

Aportación económica de la Consejería: 2.688.120 €

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.01.00.76600.75B.8 - 2005

3.1.15.00.01.00.76600.75B.7 - 2009

2. Nombre del Convenio: Plan Turístico Levante Almeriense

Provincia: Almería

Fecha de suscripción: 13 de diciembre de 2005

Aportación económica de la Consejería: 1.410.000 €

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.01.00.76600.75B.8 - 2005

3.1.15.00.01.00.76600.75B.7 - 2009

3. Nombre del Convenio: Plan Turístico Campo de Gibraltar

Provincia: Cádiz

Fecha de suscripción: 4 de noviembre de 2005

Aportación económica de la Consejería: 2.899.500 €

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.01.00.76610.75B.7 - 2005

3.1.15.00.01.00.76610.75B.3 - 2006

3.1.15.00.01.00.76610.75B.4 - 2007

3.1.15.00.01.00.76610.75B.5 - 2008

3.1.15.00.01.00.76610.75B.6 - 2009

4. Nombre del Convenio: Plan Turístico del Alto Guadalquivir

Provincia: Córdoba

Fecha de suscripción: 18 de marzo de 2005

Aportación económica de la Consejería: 2.026.783 €

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.01.00.76600.75B.8 - 2005

3.1.15.00.01.00.76600.75B.4 - 2006

3.1.15.00.01.00.76600.75B.5 - 2007

3.1.15.00.01.00.76600.75B.6 - 2008

5. Nombre del Convenio: Plan Turístico Ciudad de Granada

Provincia: Granada

Fecha de suscripción: 9 de diciembre de 2005

Aportación económica de la Consejería: 5.769.000 €

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.01.00.76603.75B.0 - 2005

3.1.15.00.01.00.76603.75B.8 - 2007

3.1.15.00.01.00.76603.75B.9 - 2008

3.1.15.00.01.00.76603.75B.0 - 2009

6. Nombre del Convenio: Plan Turístico Sierra de Segura, el 5º elemento

Provincia: Jaén

Fecha de suscripción: 21 de marzo de 2005

Aportación económica de la Consejería: 2.402.596 €

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.01.00.76600.75B.8 - 2005

3.1.15.00.01.00.76600.75B.4 - 2006

3.1.15.00.01.00.76600.75B.5 - 2007

3.1.15.00.01.00.76600.75B.6 - 2008

7. Nombre del Convenio: Plan Turístico para la puesta en valor del Patrimonio minero

Provincia: Jaén

Fecha de suscripción: 15 de diciembre de 2005

Aportación económica de la Consejería: 1.444.560 €

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.01.00.76610.75B.7 - 2005

3.1.15.00.01.00.76610.75B.3 - 2006

3.1.15.00.01.00.76610.75B.4 - 2007
3.1.15.00.01.00.76610.75B.5 - 2008

8. Nombre del Convenio: Plan Turístico Viaje al Tiempo de los Iberos

Provincia: Jaén

Fecha de suscripción: 15 de diciembre de 2005

Aportación económica de la Consejería: 2.400.000 €

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.01.00.76608.75B.5 - 2005

3.1.15.00.01.00.76608.75B.2 - 2007

3.1.15.00.01.00.76608.75B.3 - 2008

3.1.15.00.01.00.76608.75B.4 - 2009

9. Nombre del Convenio: Plan Turístico Riberas del Guadaira

Provincia: Sevilla

Fecha de suscripción: 12 de diciembre de 2005

Aportación económica de la Consejería: 1.800.000 €

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.01.00.76608.75B.5 - 2005

3.1.15.00.01.00.76608.75B.1 - 2006

3.1.15.00.01.00.76608.75B.2 - 2007

3.1.15.00.01.00.76608.75B.3 - 2008

10. Nombre del Convenio: Plan Turístico Andalucía en tus manos

Provincia: Sevilla

Fecha de suscripción: 15 de diciembre de 2005

Aportación económica de la Consejería: 2.940.000 €

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.01.00.76600.75B.8 - 2005

3.1.15.00.01.00.76600.75B.4 - 2006

3.1.15.00.01.00.76600.75B.5 - 2007

3.1.15.00.01.00.76600.75B.6 - 2008

3.1.15.00.01.00.76600.75B.7 - 2009

11. Nombre del Convenio: Plan Turístico Ciudades Medias

Provincias: Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla.

Fecha de suscripción: 21 de diciembre de 2005

Aportación económica de la Consejería: 11.427.000 €

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.01.00.76606.75B.3 - 2005

3.1.15.00.01.00.76606.75B.0 - 2007

3.1.15.00.01.00.76606.75B.1 - 2008

3.1.15.00.01.00.76606.75B.2 - 2009

12. Nombre del Convenio: Plan Turístico Ruta del Tempranillo IIª Fase. Ampliación del Producto

Fecha de suscripción: 12 de diciembre de 2005

Aportación económica de la Consejería: 1.897.500 €

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.01.00.76610.75B.7 - 2005

3.1.15.00.01.00.76610.75B.3 - 2006

3.1.15.00.01.00.76610.75B.4 - 2007

3.1.15.00.01.00.76610.75B.5 - 2008

3.1.15.00.01.00.76610.75B.6 - 2009

Sevilla, 28 de diciembre de 2005.- El Director General,
Antonio Muñoz Martínez.

RESOLUCION de 7 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el acuerdo de concesión de ayudas para Promoción Comercial (convocatoria año 2005).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para Promoción Comercial (BOJA núm. 29, de 9 de marzo de 2002), modificada por la Orden de 22 de diciembre de 2003 (BOJA núm. 7, de 13 de enero de 2004), esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 7 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (convocatoria año 2005).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial sita en Avda. Gran Capitán, 12, de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 7 de diciembre de 2005.- El Delegado, Valentín Antonio Priego Ruiz.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las ayudas complementarias a la primera instalación de jóvenes agricultores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publican las Ayudas Complementarias a la Primera Instalación de Jóvenes Agricultores concedidas por esta Delegación Provincial al amparo de la Orden de 22 de junio de 2004, que regula la aplicación para la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.

Programa y crédito presupuestario: 01.16.00.01.11.777.00.71.D.2

Jurado Porras, José: 8.472,17 euros.

Cádiz, 12 de diciembre de 2005.- El Delegado, Juan Antonio Blanco Rodríguez.